

Ainhoa Ruiz Benedicto, Maria Fraile y Sani Ladan

¿Quién vigila al vigilante?

Violencia en las fronteras e impunidad en Frontex



La Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) creada en 2004 por la Unión Europea para perseguir el crimen transfronterizo, presenta un largo historial de polémicas a lo largo de sus 20 años de existencia. En un contexto donde los desplazamientos forzados mundiales no dejan de aumentar por millones al año, cabe preguntarse si este organismo creado por la Unión Europea resulta ser el más adecuado para garantizar la protección de las personas que huyen por la fuerza. Independientemente de que algunas de estas personas tengan o no derecho a pedir asilo, como son aquellas que escapan de pobreza, la degradación climática u otras causas no reconocidas en la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951.

En este informe, copublicado con Irídia, continuamos con el trabajo que empezamos en 2019 con la publicación del [informe “Custodiar la fortaleza”](#) en que analizamos la evolución de una Agencia que no para de aumentar en recursos, funciones y efectivos. La presente publicación, realizada 5 años después, busca continuar arrojando luz sobre las actividades de la Agencia y su remarcable evolución como agente de gestión de fronteras, en una Unión Europea que demuestra estar fallando de forma indiscutible en su deber de proteger los derechos humanos.

Puede acceder aquí al [resumen ejecutivo en castellano](#), [en catalán](#) y [en inglés](#), y al [informe completo en castellano](#) y [en inglés](#).